

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Lunes 20 de octubre de 2014

Sec. II.A. Pág. 84882

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10608

Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden ESS/1714/2013, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 25), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/913/2014, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 25 de junio de 2014 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Lunes 20 de octubre de 2014

Sec. II.A. Pág. 84883

Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de octubre de 2014.-El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

cve: BOE-A-2014-10608



CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO

PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254

Lunes 20 de octubre de 2014

Sec. II.A. Pág. 84884

MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO

APELLIDOS NOMBRE

N.R.P

N.O.P.S

JRIDAD SOCIAL

7142304368 A1604	BENITEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	1856111
	CASCALLANA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	MADRID	24
	M.ANGELES	S.G. DE ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	6.455,40
1540986635 A1604	LARA DE LA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	3742335
	FUENTE	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL-INSS-	MADRID	24
	M.CARMEN	S.G. DE GESTION DE PRESTACIONES	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	6.455,40
2913652668 A1604	FERRER	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	2275845
	ORTIN	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	MADRID	24
	NIEVES	SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	6.455,40
7274348313 A1604	RUIZ DE ZARATE	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	4666941
	ARMENTIA	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	24
	MARTA	S.G. DE ORDENACION E IMPUGNACIONES	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO I	7.550,62
8015719013 A1604	LOPEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	4666913
	JIMENEZ	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	24
	FRANCISCO	SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	6.455,40
4436035068 A1604	LOPEZ	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	3236381
	MARTINEZ	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	24
	JUAN MARIA	S.G. DE GESTION DE PATRIMONIO Y CONTRATACION	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO II	6.455,40
7113972824 A1604	QUINZAN	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	1149596
	ROCA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	MADRID	24
	ARACELI	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL I.N.S.S.	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO I	7.550,62

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico: Complemento Específico S.G.: Subdirección General Código PT: Código del Puesto de Trabajo